CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA 5/2018
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2018
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 09 nueve de agosto de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado[1], en el Salón del Pleno "Licenciado Amadeo Garza Treviño" y previa convocatoria, se procedió a celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero Hugo Alejandro Campos Cantú, en su carácter de Presidente; el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores; la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial y la licenciada Brenda Lizeth González Lara, en sustitución del licenciado Antonio Perales Elizondo, del titular de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como invitada integrante, ante la presencia de la licenciada Marcela Isabel Chávez Contreras, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia.
SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.
TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.
CUARTO: Presentación y firma del acta de la sesión anterior.
QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.
SEXTO: Asuntos generales.

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, el Presidente del Comité pasó lista de asistencia, e hizo constar que se encuentra presente la licenciada Brenda Lizeth González Lara, como invitada integrante, quien sustituirá al licenciado Antonio Perales Elizondo, titular de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, según la autorización que al respecto realizó el Pleno del Consejo de la Judicatura mediante sesión ordinaria del día 31 treinta y uno de julio de 2018 dos mil dieciocho, en vista de la ausencia temporal del licenciado Antonio Perales Elizondo.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

Enseguida, al encontrarse presentes todos los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, se declara que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos, atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

---

[1] Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

CUARTO: Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 4/2018, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se firma por quienes en ella intervinieron.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

Presentación definitiva del proyecto "Actuario Ejecutor".

El Presidente del Comité solicitó al licenciado Roberto Treviño Ramos, Director de la Visitaduría Judicial, realizara la presentación del proyecto definitivo de "Actuario Ejecutor".

En atención a ello, el licenciado Roberto Treviño Ramos, Director de la Visitaduría Judicial, explicó algunas adecuaciones que realizó al proyecto, justificó el porqué de las mismas y presentó su propuesta.

Durante la presentación de la propuesta del proyecto de Actuario Ejecutor los integrantes del Comité realizaron diversas observaciones. Por lo que, tanto la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica, como la licenciada Brenda Lizeth González Lara, en sustitución del titular de la Dirección de Transparencia, manifestaron que le harían llegar las observaciones que realizaron al Director de la Visitaduría para que adecuara el proyecto a las mismas.

En vista de ello, por unanimidad, los integrantes del Comité decidieron posponer la votación del proyecto para la próxima sesión a fin de estar en condiciones de realizar los ajustes necesarios.

Por último, en relación con este punto, el consejero José Antonio Gutiérrez Flores preguntó si ya se había hecho el Acuerdo General que contenga el reglamento de la Unidad de Medios de Comunicación, y señaló la pertinencia de que se publiquen simultáneamente tanto el reglamento como el proyecto de Actuario Ejecutor.

En respuesta, el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial, mencionó que se está trabajando en el Acuerdo General y se comprometió a presentarlo en próximas sesiones.

Presentación del proyecto de reforma de modificación al Acuerdo General 20/2017 del Consejo de la Judicatura del Estado.

Siguiendo con el orden del día, en cuanto al proyecto de reforma de modificación al Acuerdo General 20/2017 el consejero Hugo Alejandro Campos Cantú, Presidente del Comité pidió al licenciado Néstor Iván Márquez Arjona, quien acudió en representación de la Coordinadora Administrativa del Archivo Judicial, que presentara el proyecto.

Atendiendo a ello, toma la palabra el licenciado Néstor Iván Márquez Arjona, para presentar algunas adecuaciones que se proponen al Acuerdo General antes mencionado.

Una vez escuchada la propuesta, los miembros del Comité, por unanimidad, decidieron posponer la votación del mismo, a fin de tener mayor oportunidad de revisar la propuesta. Por lo que se difirió su votación para la próxima sesión.

Presentación del reporte de compilación de la normativa interna del Poder Judicial del Estado, donde tiene participación el Poder Judicial del Estado, ya sea con voz o con voz y voto.

Pasando a este punto, en uso de la voz el Presidente del Comité, instruyó a la Secretario Ejecutivo de este Comité para que presente el reporte de compilación de la normativa interna del Poder Judicial del Estado, donde tiene participación el Poder Judicial del Estado, ya sea con voz o con voz y voto.

Enseguida, en uso de la voz la licenciada Marcela Isabel Chávez Contreras, menciona que cada uno de los integrantes tiene en sus carpetas el citado reporte, en el cual se señala que se encontraron 22 veintidós legislaciones estatales, 7 siete reglamentos y un Acuerdo General en las que el Poder Judicial tiene injerencia; así como una parte de la legislación y reglamentación municipal respecto de lo cual se mencionan los Comités y representantes del Poder Judicial que participan en los mismos.

Sigue mencionando que, en una segunda etapa se les presentará una lista del avance de la búsqueda de las personas que fueron designadas como representantes en el listado que se les presentó el día de hoy.

SEXTO: Asuntos generales.

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún otro asunto qué tratar. A lo que los integrantes respondieron que no.

Por otra parte, el Presidente del Comité estableció como fecha y hora para la próxima sesión el jueves 23 veintitrés de agosto de 2018 dos mil dieciocho, a las 11:30 once horas con treinta minutos, en el salón del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, el Consejero Presidente del Comité da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es firmada por los que en ella intervinieron. Doy fe.

Doctor Hugo Alejandro Campos Cantú
Presidente del Comité

Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores
Consejero

Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda
Titular de la Dirección Jurídica

Licenciado Roberto Treviño Ramos
Titular de la Visitaduría Judicial

Licenciada Brenda Lizeth González Lara.
En sustitución del titular de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Licenciada Marcela Isabel Chávez Contreras
Secretario Ejecutivo del Comité

Última hoja correspondiente al Acta número 5/2018, relativa a la Quinta Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.